

COMPAÑIA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S.

Estado de Situación Financiera

	<i>Nota</i>	<u>Abril 2025</u>	<u>Abril 2024</u>
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 3,557,254,049	7,723,636,442
Otras inversiones	6	54,635	2,286,922
Deudores comerciales	7	25,421,988,040	16,215,003,624
Otras cuentas por cobrar	7	107,403,223	359,091,121
Inventarios	8	1,462,780,121	1,304,866,655
Gastos pagados por anticipado	10	249,520,352	265,223,701
Activos no financieros	10	8,109,452,026	5,852,433,951
Total activos corrientes		<u>38,908,452,446</u>	<u>31,722,542,416</u>
Propiedades, planta y equipo	11	72,512,308,667	69,162,998,227
Activo por impuesto diferido	12	411,731,485	19,502,278
Activos intangibles - Licencias	9	19,212,870	50,812,522
Total activos no corrientes		<u>72,943,253,022</u>	<u>69,233,313,027</u>
Total activos		<u>\$ 111,851,705,468</u>	<u>100,955,855,443</u>
Pasivos			
Proveedores Nacionales		3,115,789,030	3,677,364,727
Cuentas por pagar	14	3,749,232,995	4,639,254,867
Impuestos corrientes por pagar	12	1,982,636,000	-
Provisiones y contingencias	16	821,198,839	367,157,910
Pasivos no financieros	17	292,144,297	202,708,142
Beneficios a los empleados	15	1,945,549,950	1,606,413,643
Total pasivos corrientes		<u>11,906,551,111</u>	<u>10,492,899,289</u>
Obligaciones financieras	13	47,624,390,851	43,782,365,033
Pasivo por impuesto diferido	12	10,774,499,528	9,914,514,722
Total pasivos no corrientes		<u>58,398,890,379</u>	<u>53,696,879,755</u>
Total pasivos		<u>\$ 70,305,441,490</u>	<u>64,189,779,044</u>
Patrimonio			
	18		
Capital social		23,327,809,000	23,327,809,000
Superávit de capital		1,525,495,776	1,525,495,776
Resultado del ejercicio		81,688,525	5,154,816,237
Resultados acumulados		4,538,412,485	(4,114,098,254)
Otros resultado integral		7,041,332,463	5,840,527,911
Adopción por primera vez a NCIF		5,031,525,729	5,031,525,729
Total patrimonio		<u>\$ 41,546,263,978</u>	<u>36,766,076,399</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 111,851,705,468</u>	<u>100,955,855,443</u>

Las notas en las páginas 01 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Miriam del Carmen Arteaga Ojeda
Representante Legal (*)

Yenny Yaneth Moncayo Sanchez
Contadora (*)
T.P. 85255-T

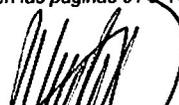
Jhon Jaime Mingan Rojas
Revisor Fiscal
T.P. 208510-T



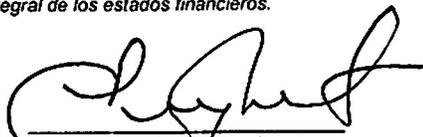
COMPAÑÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA S.A.S.
Estado de Flujos de Efectivo
(Expresado en miles de pesos colombianos)

A 30 de abril de:	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	\$ 81.688.525	5.154.816.237
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	590.628.340	521.813.634
Amortización	6.479.080	1.875.015
Castigo de cartera	410.955.783	-
Cambios en activos y pasivos:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(1.832.163.193)	(2.006.425.505)
Inventarios	118.685.362	148.094.146
Activos no financieros	(982.182.724)	(579.205.139)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(3.707.944.004)	681.373.693
Impuesto a las ganancias	-	(17.052.000)
Beneficios a empleados	(83.715.562)	(2.740.164)
Pasivos no financieros	47.127.322	17.284.007
Efectivo provisto por las actividades de la operación	\$ <u>(5,350,441,071)</u>	<u>3,919,833,924</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Consideración recibida por venta de inversiones	2.360.245	-
Adquisición de inversiones	-	(69.870)
Adquisición de activos intangibles	-	(48.000.000)
Adquisición de propiedades, planta y equipo	-	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	\$ <u>2,360,245</u>	<u>(48,069,870)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Aumento de obligaciones financieras	4.529.964.812	1.410.560.464
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación	\$ <u>4,529,964,812</u>	<u>1,410,560,464</u>
Aumento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes al efectivo	(818,116,014)	5,282,324,518
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero	4,375,370,063	2,441,311,924
Efectivo y equivalentes al efectivo al 30 de abril	\$ <u>3,557,254,049</u>	<u>7,723,636,442</u>

Las notas en las páginas 04 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



 Miriam del Carmen Arteaga Ojeda
 Representante Legal (*)



 Yenny Yaneth Mancayo Sanchez
 Contadora (*)
 T.P. 85255-T



 Jhon Jairo Mingan Rojas
 Revisor Fiscal
 T.P. 208510-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S.

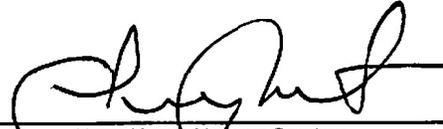
Hispanoamérica

COMPañÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA S.A.S.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en miles de pesos colombianos)

A corte el 30 de abril de 2025 y 2024	Nota	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Resultado del ejercicio	Resultados acumulados	Otros resultado integral	Adopción por primera vez a NCIF	Total patrimonio
Saldos al 1 de mayo de 2023	18	\$ <u>23,327,809,000</u>	<u>1,525,495,776</u>	<u>(986,650,253)</u>	<u>(10,077,035,599)</u>	<u>8,924,379,625</u>	<u>5,031,525,729</u>	<u>27,745,524,278</u>
Cambios en el patrimonio:								
Traslado de resultados		-	-	986.650.253	(986.650.253)	-	-	-
Traslado de ORI a resultados acumulados		-	-	-	6.949.587.598	(6.949.587.598)	-	-
Incremento de activos revaluados		-	-	-	-	4.029.323.642	-	4.029.323.642
Impuesto diferido de activos revaluados		-	-	-	-	(163.587.758)	-	(163.587.758)
Resultado del ejercicio		-	-	5.154.816.237	-	-	-	5.154.816.237
Saldos a 30 de abril de 2024	18	\$ <u>23,327,809,000</u>	<u>1,525,495,776</u>	<u>5,154,816,237</u>	<u>(4,114,098,254)</u>	<u>5,840,527,911</u>	<u>5,031,525,729</u>	<u>36,766,076,399</u>
Cambios en el patrimonio:								
Traslado de resultados		-	-	(5.154.816.237)	5.154.816.237	-	-	-
Traslado de ORI a resultados acumulados		-	-	-	3.497.694.502	(3.497.694.502)	-	-
Incremento de activos revaluados		-	-	-	-	4.862.086.812	-	4.862.086.812
Impuesto diferido de activos revaluados		-	-	-	-	(163.587.758)	-	(163.587.758)
Resultado del ejercicio		-	-	81.688.525	-	-	-	81.688.525
Saldos a 30 de abril de 2025	18	\$ <u>23,327,809,000</u>	<u>1,525,495,776</u>	<u>81,688,525</u>	<u>4,538,412,485</u>	<u>7,041,332,463</u>	<u>5,031,525,729</u>	<u>41,546,263,978</u>

Las notas en las páginas 01 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Miriam del Carmen Arteaga Ojeda
Representante Legal (*)


Yenny Yaneth Moricayo Sanchez
Contadora (*)
T.P. 85255-T


Jhon Jairo Mingan Rojas
Revisor Fiscal
T.P. 208510-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S.



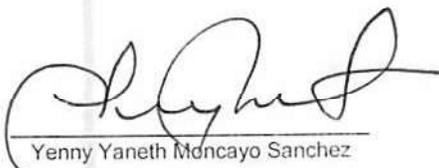
COMPAÑÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA S.A.S.
Estado de Resultado Integral

A 30 de abril de:	Nota	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias	19	\$ 19,441,836,592	23,012,551,900
Costo de prestación de servicios	20	(16,395,400,953)	(15,610,847,109)
Utilidad bruta		3,046,435,639	7,401,704,791
Gastos de administración	21	(1,825,121,709)	(1,502,241,928)
Otros ingresos	22	577,319,021	716,222,695
Otros gastos	23	(52,527,099)	(35,444,834)
Resultado de actividades de operación		1,746,105,852	6,580,240,724
Ingresos financieros	24	186,977,239	59,958,897
Costos por préstamos	24	(1,851,394,566)	(1,485,383,384)
Costo financiero, neto		(1,664,417,327)	(1,425,424,487)
Resultado antes de impuesto a las ganancias		\$ 81,688,525	5,154,816,237
Impuesto a las ganancias	12		
Resultado del ejercicio		\$ 81,688,525	5,154,816,237

Las notas en las páginas 01 a 41 adjuntas son parte integral de los estados financieros.



 Miriam del Carmen Arteaga Ojeda
 Representante Legal (*)



 Yenny Yaneth Moncayo Sanchez
 Contadora (*)
 T.P. 85255-T



 Jhon Jaime Mingan Rojas
 Revisor Fiscal
 T.P. 208510-T

(*) Los suscritos Representante Legal y Contadora Pública certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S.

COMPAÑÍA OPERADORA CLÍNICA HISPANOAMÉRICA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros a 30 de abril 2025 y abril 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA.....	2
2. RESULTADO DE LAS OPERACIONES	3
3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	5
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	6
5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.....	21
6. OTRAS INVERSIONES.....	22
7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	22
8. INVENTARIOS.....	23
9. ACTIVOS INTANGIBLES – LICENCIAS	23
10. ACTIVOS NO FINANCIEROS	23
11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	24
12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	24
13. OBLIGACIONES FINANCIERAS	26
14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	27
15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27
16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS	28
17. PASIVOS NO FINANCIEROS.....	28
18. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.....	29
19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	31
COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31
20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.....	32
21. OTROS INGRESOS.....	32
22. OTROS GASTOS	33
23. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRÉSTAMOS	33

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S (en adelante la Compañía) fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 21 de enero de 2010 mediante documento privado Número 6520 del libro IX de la Cámara de Comercio de la ciudad de Pasto con vigencia legal indefinida, y su domicilio principal se encuentra en la misma ciudad en la Carrera 41 No 19 D 147 Av. Panamericana.

El objeto social es la prestación de servicios de asistencia médica, quirúrgicos, hospitalarios, de diagnóstico médico, odontológico y en general de salud, en calidad de usuario industrial de servicios de Zona Franca. Para el desarrollo de su objeto social la Compañía puede efectuar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales, financieras que tengan relación directa con el ejercicio del objeto social principal.

El 1 de diciembre de 2010, mediante Resolución 0012652 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, se declara la existencia de un Zona Franca denominada ZONA FRANCA PERMANENTE ESPECIAL COMPAÑÍA OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA, se reconoce a la compañía como único usuario industrial de servicio y se autoriza como usuario operador a la empresa Zona Franca de Bogotá S.A.

El 27 de mayo de 2013 la Subdirección de Calidad y Aseguramiento del Instituto Departamental de Salud de Nariño otorga la Habilitación de los Servicios de Salud.

El 16 de diciembre de 2014 suspende operaciones para dar inicio a un proceso de reestructuración administrativa y financiera; y el 15 de diciembre de 2015 recibe la autorización de la Secretaría de Salud para reiniciar nuevamente con la prestación de los servicios propios del objeto social.

La Compañía tiene como objeto principal la prestación de servicios de salud en general y sus actividades conexas y complementarias, como se detallan a continuación:

- Urgencias
- Consulta Externa
- Imagenología
- Laboratorio Clínico
- Cirugía
- Ginecobstetricia
- Unidades de cuidados Intensivos Adultos y Neonatales
- Hospitalización
- Cardiología no Invasiva
- Unidad de Endoscopia
- Hemodinámica

En el desarrollo de su objeto social puede entre otras actividades, prestar de manera directa o indirecta los servicios de salud en todos los niveles de complejidad definidos en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, así como en todas las normas de la materia.

Contrato de fiducia Mercantil de Administración, Garantía y fuente de pago No. 4232928

El objeto del contrato de fiducia está destinado a 1. Administración de bienes y recursos que aporte el Fideicomitente, 2. Administración de los bienes y recursos provenientes de las operaciones de crédito que adquiriera el Fideicomiso con el Banco DAVIVIENDA para destinarlos a la construcción y compra de equipos de dotación de Clínica Hispanoamérica, 3. La administración de los recursos provenientes de la operación y explotación comercial de dicha entidad, los cuales, junto con el inmueble que la conforma, servirán de garantía y fuente de pago del crédito que contraiga el FIDEICOMISO, siguiendo para el efecto las instrucciones impartidas en el contrato. Vigencia del contrato: 10 años prorrogables en común acuerdo entre las partes.

2. RESULTADO DE LAS OPERACIONES

Por el año terminado el 30 de abril de 2025 la compañía arrojó una utilidad de 5.732 millones reflejándose de manera positiva en el resultado de las pérdidas acumuladas que a esa fecha totalizan 1.194 millones disminuyendo el riesgo de causal de disolución según lo establece el artículo 34 de la Ley 1258 de 2008 y artículo 457 del Código de Comercio. Debido a lo anterior, para mitigar la disolución y mejorar la posición financiera de la Compañía, la administración dio continuidad en el 2025 a las acciones implementadas a desde el año 2021 en lo siguiente:

- 1 El contrato de Pago Global Prospectivo con SANITAS EPS se mantuvo vigente hasta el 1 de octubre, a partir de este mes la contratación con la entidad continuó mediante contrato por evento. Sin embargo, a pesar de este cambio en el modelo de contratación que garantizaba el flujo de efectivo para la operación, los ingresos de la Institución pudieron mantenerse con la nueva contratación con EMSSANAR EPS de los contratos de Pago Global Prospectivo y Evento. Esta contratación fue fundamental para garantizar la operación de la Clínica sin traumatismos cumpliendo a tiempo con las obligaciones laborales, con proveedores y especialistas.
- 2 Durante la vigencia continuamos contando con el mejor grupo de especialistas de la ciudad, ingresando a este valioso grupo los especialistas en neurocirugía, cirugía de torax y neumología.
- 3 En cuanto a infraestructura, la Clínica realizó importantes adecuaciones a costos razonables que permitieron ofrecer espacios más amables para nuestros pacientes y colaboradores, entre estas adecuaciones podemos mencionar; oficina para trabajo social, teléfonos para asignación de citas y área de facturación en el primer piso. Reapertura de la cafetería y adecuación de marquesina en terraza para ampliación de este servicio y comodidad de los pacientes en sala de espera de consulta externa. En el piso cuarto se abrió la sala de atención del parto y recuperación de las maternas con seis unidades de recuperación, unidades de monitoreo, sala de lactancia materna y sala de espera especial para las madres gestantes. En el quinto piso se dio la apertura de catorce camas. En el sexto piso se instaló un cómodo call center para 10 agentes y se recuperó el auditorio que ha sido de gran utilidad para capacitaciones y reuniones.

- 4 En cuanto a equipos médicos se continuó con el programa de mantenimiento preventivo y correctivo y se logró la reparación de equipos resaltando dos torres de artroscopia, la máquina de anestesia del servicio de hemodinamia y RX portátil, dando por terminados los contratos de arrendamiento con este objeto.
- 5 En relación con acuerdos de pago celebrados con los colaboradores, proveedores y contratistas se encuentran finalizados.
- 6 El proceso de compras de medicamentos y materiales de osteosíntesis se ejecuta bajo modalidad de cotizaciones. En enero de 2025 permanecieron proveedores los cuales se seleccionaron de acuerdo a las condiciones económicas en precio y forma de pago para la Institución.
- 7 Para este año 2025 el reto es asumir con eficiencia y calidad los contratos de con SANITAS nuevamente Y EMSSANAR. Para este propósito, la Clínica deberá planear la adquisición de equipos, expansión de camas y unidades de cuidado intermedio.

Habilitación financiera y negocio en marcha

Cumplimiento de condiciones financieras y de solvencia

La Compañía al ser una Institución Prestadora de Salud (IPS) debe cumplir con las condiciones financieras y de solvencia establecidas en el “Numeral 2.2 – Condiciones de Suficiencia Patrimonial y financiera descrito en la Resolución 00002003 de 2014”, con relación a lo siguiente:

- **Patrimonio:** comprende la suma del capital primario y el capital secundario calculados de acuerdo con lo establecido en la norma. La Compañía deberá acreditar un monto superior al nivel del patrimonio adecuado.
- **Obligaciones Mercantiles:** comprende aquellas acreencias incumplidas a favor de terceros, originadas como resultado de aquellos hechos económicos propios del objeto de la entidad.
- **Obligaciones Laborales:** comprende aquellas acreencias incumplidas exigibles a favor de los empleados y exempleados, originadas como resultado de la causación de derechos laborales.

Dando cumplimiento a lo establecido en los decretos anteriormente mencionados, los cálculos de las condiciones de habilitación financiera y de solvencia al 30 de abril de 2025 y 2024 son los siguientes:

Cálculo del Patrimonio: Para los meses de abril de 2025 y 2024 la Compañía si cumple con lo requerido en la Resolución 000203 de 2014, ya que es superior al 50%.

30/4/2025	30/4/2024
167,17%	147.93%

Cálculo de las Obligaciones Mercantiles: Para el mes de abril de 2025 la Compañía si cumple con lo requerido en la Resolución 000203 de 2014, ya que no es superior al 50%.

30/4/2025	30/4/2024
7,63%	8,55%

Cálculo de las Obligaciones Laborales: en los meses de abril de 2025 y 2024 la Compañía sí cumple con lo requerido en la Resolución 000203 de 2014, ya que NO es superior al 50%.

30/4/2025	30/4/2024
0,08%	0.40%

Otros indicadores financieros

Al analizar los otros indicadores financieros para continuar como negocio en marcha se observan unos indicadores negativos, el detalle es el siguiente:

Cálculo del Flujo de Caja: se observa que el activo corriente cubre la totalidad del pasivo corriente de la compañía, por consiguiente, constituye una garantía que el activo corriente pueda cubrir el pasivo corriente oportunamente. Las situaciones mencionadas conllevan a concluir que gracias a la negociación de la deuda con el banco Davivienda la liquidez de la Clínica genera resultados positivos.

Razones Financieras	30/04/2025	30/04/2024
Activo Corriente	38,908,451	31,722,539
Pasivo Corriente	11,906,549	10,492,898
	27,001,902	21,229,641

3. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Marco Técnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en Colombia – NIIF para las PYMES, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- La propiedad planta y equipo de los terrenos, construcciones y edificaciones, son medidos por el modelo de revaluación.

(c) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Compañía, así como su desempeño es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración de la Compañía considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la Compañía. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

(d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

- Nota 11 – Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipo.
- Nota 12 – Determinación del impuesto diferido.
- Nota 16 – Provisiones y contingencias.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF).

(a) Patrimonios Autónomos

La Compañía suscribió un contrato de Patrimonio Autónomo administrado por la

Fiduciaria Davivienda. La finalidad del Patrimonio Autónomo es incorporar todos los activos y pasivos que resulten del proyecto. El Patrimonio Autónomo es el centro de imputación contable de los bienes que administra y por lo tanto de todos los hechos económicos relacionados a la administración y fuente de pago. En este sentido, los estados financieros de la Compañía incluyen la incorporación del Patrimonio Autónomo, es decir, los libros oficiales deben coincidir con sus estados financieros.

Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S incorporó los estados financieros del fideicomiso - Contrato de fiducia Mercantil de Administración, Garantía y fuente de pago No. 4232928, administrado por Fiduciaria Davivienda, con sus estados financieros, a efectos de reflejar la realidad económica de la Compañía. Para ello, eliminó las transacciones recíprocas con el fideicomiso al 30 de abril de 2025 y 2024, fueron los siguientes:

Saldo a 30 de Abril 2025	% Participación Accionaria	Activos	Pasivos	Patrimonio
Patrimonio autónomo	100%	\$ 80,673,903	43,752,537	36,921,366
Saldo a 30 de Abril 2024	% Participación Accionaria	Activos	Pasivos	Patrimonio
Patrimonio autónomo	100%	\$ 80,416,628	47,241,068	33,175,560

(b) Instrumentos financieros básicos

i) Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- **Medición inicial**

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo financiero o el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

- **Medición posterior**

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.
- c) El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:
 - i. el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
 - ii. menos los reembolsos del principal,
 - iii. más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
 - iv. menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

- **Deterioro del valor de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado**

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado.

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la Compañía reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y se relaciona con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente es revertida, sin que el valor en libros del activo financiero exceda al costo amortizado que habría sido determinado si no se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El valor de la reversión se reconoce en el resultado del periodo.

La existencia de evidencia objetiva de deterioro es evaluada individualmente para activos financieros significativos y colectivamente

para activos financieros que no son individualmente significativos. Si no existe evidencia objetiva de deterioro a nivel individual el activo es agrupado con activos de similares características de riesgo de crédito para una evaluación colectiva.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Compañía usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

- **Baja en activos**

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
 - i) Dará de baja en cuentas el activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

- **Baja en pasivos**

Un pasivo financiero se da de baja cuando:

- La obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado, y
- Se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes.

La Compañía reconoce en resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

ii) Los instrumentos financieros básicos más significativos que mantiene la Compañía y su medición son:

- **Préstamos y cuentas por cobrar comerciales**

La mayoría de las ventas se realizan en condiciones de crédito normales y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando el tipo de interés efectivo, con excepción de los créditos a corto plazo cuando el reconocimiento de interés sería inmaterial.

- **Préstamos deudas comerciales**

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valoran inicialmente por su valor razonable, neto de los costos de transacción.

Otros pasivos financieros se valoran, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, con intereses y gastos reconocidos sobre la base del método de interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de la asignación de los intereses como gasto durante el período en cuestión. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros a través de la vida esperada del pasivo financiero, o (si procede) de un período más corto, al valor contable reconocido inicialmente.

- **Sobregiros y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses

o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

a) Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida en que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como: los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Compañía.

4.1 Inventarios

a) Inventarios

La Compañía reconoce como inventarios los medicamentos e insumos adquiridos para suministrar o dispensar a los pacientes, por los cuales se espera obtener beneficios económicos en períodos futuros, a través de su uso (consumo) o venta y cuyo monto es determinable.

Dichos inventarios se reconocen por su costo de adquisición o valor neto de realización, el que sea menor, que incluye además el costo de compra y todas las erogaciones necesarias para dejar los inventarios disponibles para su utilización. Solo forman parte del costo de adquisición de inventarios, aquellas erogaciones directas que sean requeridas para la adquisición de los mismos.

Los inventarios se llevan por el método de inventario permanente y para efectos de valuación se aplica el costo promedio ponderado. La baja de inventarios se presentará cuando existan inventarios que deban retirarse de la contabilidad y deban ser llevados al estado de resultados por daños, por cambios de tecnologías

y otros conceptos que permiten identificar la inexistencia de beneficio económico para la Compañía.

Los inventarios corresponden a insumos y medicamentos mantenidos por la compañía para la prestación de servicios que está a cargo del área de Farmacia, no aplica para insumos de aseo y papelería que se utilicen en tiempo inferior al período contable; No se reconocerá como diferido.

Los inventarios se reconocerán al costo. El VNR es casi impracticable en la Compañía.

Se evaluará al final de cada periodo si existe deterioro por daños vencimiento y obsolescencia.

4.2 Propiedades, planta y equipo

a) Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro excepto por las edificaciones que son valoradas según método de revaluación con cambios en el ORI (otro resultado integral).

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento. Igualmente se dará de baja cuando el activo presente obsolescencia.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

Los intereses de financiación serán reconocidos como gasto.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Método del costo: Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden tras

su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Modelo de revaluación: Los elementos de propiedades, planta y equipo se miden al valor razonable por su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Las revaluaciones se realizan por lo menos cada 3 años.

Los aumentos en el importe en libros como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado integral y se acumulan en el patrimonio como un superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconoce en el resultado del periodo siempre y cuando sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo.

Si se presenta una reducción en el importe en libros como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconoce en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconoce en otro resultado integral en caso de que exista saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación.

Las inspecciones periódicas y los costos de reemplazar parte de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en libros como una sustitución de propiedades, planta y equipo, si satisfacen las condiciones de reconocimiento.

Las ganancias y pérdidas de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

c) Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo comienza cuando el activo está disponible para su uso; la base de depreciación es el costo menos el valor residual. El valor residual de la maquinaria y equipo es cero debido a que la intención es usar los activos hasta finalizar sus beneficios económicos; sin embargo, cuando hay acuerdos con terceros para ser entregado el activo antes del consumo de los beneficios económicos, por un valor establecido o pactado, dicho valor será el valor residual. Todos los elementos de maquinaria y equipo excepto terrenos son depreciados durante la vida útil estimada.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se

tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la Compañía espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Vidas útiles determinadas por la Compañía

ÍTEM	Método de depreciación	Vida Útil
Edificios	Línea recta	80 años
Equipo de computación	Línea recta	5 años
Equipos de oficina	Línea recta	10 años
Maquinaria	Línea recta	10 años
Equipo médico científico	Línea recta	10 años

d) Deterioro

Para efectos de cada cierre contable, analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

En cada cierre contable, la Compañía analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Compañía analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Por lo menos una vez al año, la compañía evaluará las vidas útiles y su valor residual, y realizará los ajustes en los estados financieros de ser necesario.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él.

4.3 Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que lo indique necesario, de lo contrario su medición será al valor nominal acordado con el proveedor.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

Para el caso de las licencias y software estos se reconocerán cuando sean identificables es decir separables del hardware.

El monto amortizable de un activo intangible con una vida útil finita es asignado en base sistemática durante su vida útil:

Clase de Intangible	Vida Util
Licencias	Periodo Contractual

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

4.4 Arrendamientos

La clasificación del arrendamiento se hará al inicio de cada contrato basado en la sustancia del acuerdo y no su forma legal y con base en las circunstancias

existentes al inicio del arrendamiento. La clasificación se basa en el grado en que los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad del activo, afectan al arrendador o al arrendatario. En los riesgos se incluye la posibilidad de pérdidas por obsolescencia tecnológica y las variaciones en el rendimiento por motivo de cambio en las condiciones económicas. Por otro lado, es necesario identificar, revisar y clasificar los contratos que no tienen la forma legal de un arrendamiento pero que implican el derecho de uso de un activo en contraprestación a un pago o una serie de pagos (arrendamientos implícitos).

La Compañía usará la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para calcular el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento. Si no es practicable usará la tasa incremental de financiamiento del arrendatario, el costo de los derechos sobre estos bienes, lo constituye el valor del contrato, es decir, el valor presente de los cánones de arrendamiento y de la opción de compra pactados, calculados a la fecha del respectivo contrato y a la tasa pactada en el mismo.

La clasificación de un arrendamiento financiero u operativo se hace al comienzo del arrendamiento, el cual es el primero entre la fecha del contrato del arrendamiento y la fecha de un compromiso por ambas partes con las principales estipulaciones del arrendamiento; se debe tener en cuenta que la fecha de comienzo de un arrendamiento puede ser distinta del comienzo del periodo del arrendamiento. La Compañía no cambiará la clasificación posteriormente, a menos que se cambien los términos del contrato del arrendamiento.

4.5 Beneficios a los empleados

Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a Compañías destinadas para tal fin por el estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

4.6 Provisiones y Contingencias

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán siempre y cuando sea material es decir su cuantía supere a 10 SMMLV.

Se reconoce como provisión, el valor que resulta de la mejor estimación del

desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

RECONOCIMIENTO DE PROVISIÓN

CLASIFICACIÓN	RANGO	DESCRIPCIÓN
Probable	Superior al 50%	Se concrete el fallo de la demanda y tenga que desprenderse de recursos.
Posible	Del 26% al 50%	Puede presentarse o no la pérdida de recursos.
Remoto	Inferior al 25%	No producirá efectos en la compañía.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
Una obligación presente que exija una salida probable de recursos	Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación	Se revelará en los estados financieros información sobre dicha provisión
Una obligación posible, o una obligación presente, que pueda o no exigir una salida de recursos.	No se reconocerá provisión alguna	Se revelará en los estados financieros información sobre el pasivo contingente.
Una obligación posible, o una obligación presente en la que se considere remota la posibilidad de salida de recursos.	No se reconoce provisión alguna	No se revelarán los estados financieros ninguna información sobre dicha obligación.

La metodología para cálculo de provisión se basa principalmente a la experiencia y conocimiento del asesor jurídico o abogado de la entidad, el cual constituye la calificación individual de los procesos judiciales según su cuantificación correspondiente a alto, medio alto, medio bajo y bajo; y el cálculo de la probabilidad de la condena, según los criterios de pérdida del proceso, cuya ponderación corresponde al 25% respectivamente.

Los criterios de la medición fueron los siguientes:

- Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

El cálculo de la provisión contable se realiza, tomando el valor de la pretensión por el ajuste de la condena, y dicho valor traerlo a valor presente tomando como referencia la duración de la demanda, la tasa de indexación correspondiente al IPC y la tasa de descuento correspondiente a los TES de 5 años a la fecha de la presentación del informe.

El siguiente es el detalle de las provisiones:

Nombre	Proceso	Valor Presente Contingencia
LUIS OMAR SALAS TRUJILLO	2017-0096	153,733
ZAIRA JULIETA PORTILLA RAMOS Y OTROS	2021-00002	406,294
ROSERMBERG MAYA SOLARTE	2022-00048	41,868
CASOS IDNS - MIN TRABAJO		150,000
SANDRA VALLEJO	2022-00052	69,304
TOTAL		821,199

4.7 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Compañía, se reconocen una vez haya prestado la totalidad del servicio mediante la orden o autorización y posterior salida del paciente.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios en períodos futuros se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio, es trasladado al ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

Los pagos a cuenta y los anticipos recibidos de los clientes, no reflejan forzosamente el porcentaje del servicio prestado hasta la fecha; por ende, no se usan como medida del grado de terminación.

4.8 Impuestos

a) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente

El impuesto corriente es la cantidad que pagar o saldo a favor por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del periodo corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del periodo y de periodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros. La gerencia de la Compañía evalúa periódicamente posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea

apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

La Compañía calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable a una tarifa del 20%.

Autorretención Del Impuesto Renta

A partir del 1° de febrero de 2017, para efectos del recaudo y administración del impuesto sobre la renta, todos los sujetos pasivos del mismo tendrán la calidad de autorretenedores.

- **Impuesto diferido**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

Se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en Compañía es subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos.

Se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en Compañías subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para

permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido. Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes, y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria, sobre una misma Compañía o diferentes Compañías, cuando hay una intención de compensar los saldos sobre bases netas.

- **Presentación**

El activo y pasivo por impuesto diferido se reconocerá como no corriente.

- **Compensación**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes, o los activos y pasivos por impuestos diferidos, se compensan solo cuando se tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y pueda demostrarse sin esfuerzo o costo desproporcionado que se tiene la intención de liquidarlos en términos netos o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

4.9 Reconocimiento de gastos

La Compañía y sus subordinadas reconocen sus costos y gastos, en la medida en que ocurren los hechos económicos, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo en caja	\$ 16,371	11,499
Cuentas corrientes	3,408,064	7,334,288
Cuentas de ahorros	132,819	377,849
	<u>\$ 3,557,254</u>	<u>7,723,636</u>

Al 30 de abril de 2025, la Compañía a la fecha no posee efectivo restringido.

6. OTRAS INVERSIONES

Los saldos de las otras inversiones comprenden lo siguiente al 30 de abril 2025 y 2024:

		2025	2024
Otras inversiones	\$	<u>55</u>	<u>2,287</u>

Corresponden a inversiones negociables en títulos (renta café), constituidas en el patrimonio autónomo; al este corte la Fiduciaria Davivienda cruzo contra intereses el saldo de la cuenta.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de abril de 2025 y 2024:

		2025	2024
Clientes nacionales	\$	<u>28,860,704</u>	<u>17,938,759</u>
Cuentas por cobrar a trabajadores		974	43,972
Deudores varios (1)		106,430	315,119
Deudas de difícil cobro		592,320	598,433
Menos deterioro (2)		<u>(4,031,036)</u>	<u>(2,322,189)</u>
	\$	<u>25,529,392</u>	<u>16,574,094</u>

(1) Corresponde en mayor porcentaje a los saldos por concepto de incapacidades y licencias a cargos de las EPS por un valor de \$74.264 y por préstamos de medicamentos por valor de \$36.421.

(2) El movimiento del deterioro de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:

		2025	2024
Saldo inicial	\$	<u>4,441,992</u>	<u>2,322,189</u>
Gasto por deterioro		-	-
Recuperación cartera		-	-
Castigo de cartera		(410,955)	-
Recuperación de deterioro		-	-
	\$	<u>4,031,037</u>	<u>2,322,189</u>

Para efectos del cálculo del deterioro bajo este modelo, la Compañía realiza un análisis exploratorio de su base de datos, mediante un formato que da al detalle de la obligación, números de días de vencimiento y fecha de vencimiento con el fin de calcular los días a partir de los cuales se aplicaría deterioro que para el caso de la compañía corresponde un periodo mayor a 360 días.

8. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle de los inventarios al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Medicamentos	\$ 366,827	283,589
Materiales medico quirúrgicos	944,264	883,152
Materiales y reactivos de laboratorio	70,403	56,180
Materiales para imagenología	0	1,534
Materiales, repuestos y accesorios	81,287	80,412
	<u>\$ 1,462,780</u>	<u>1,304,867</u>

9. ACTIVOS INTANGIBLES – LICENCIAS

El siguiente es el detalle de los otros activos intangibles – licencias al 30 de abril 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Licencias	\$ 1,124,325	1,102,014
Amortización acumulada	(1,105,112)	(1,051,201)
	<u>\$ 19,213</u>	<u>50,813</u>

La amortización es asignada al gasto por concepto de amortización de licencias y programas para software, se reconoce dentro del periodo de duración establecido explícito en la factura de compra de cada una de las licencias adquiridas.

10. ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los activos no financieros al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos y avances	\$ 192,840	184,796
Anticipo de impuestos y contribuciones	7,916,612	5,667,638
Gastos pagados por anticipado	249,520	265,224
	<u>\$ 8,358,972</u>	<u>6,117,658</u>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Terrenos	\$ 12,147,936	11,708,200
Construcciones y edificaciones	57,895,623	54,116,843
Maquinaria y equipo	2,377,312	2,372,325
Equipo de oficina	216,670	195,563
Equipo de cómputo y comunicación	697,354	716,308
Maquinaria y equipo médico científico	14,156,997	13,703,575
Plantas y redes	2,744,300	2,744,300
Depreciación acumulada	<u>(17,723,884)</u>	<u>(16,394,115)</u>
	<u>\$ 72,512,309</u>	<u>69,162,998</u>

Se realizo en el año 2024 el avaluo comercial del edificio de la Clinica en eubicado en la carrera 41 No. 19 D 147 Avenida Panamericana, de acuerdo a la politica contable aplicando el metodo de revaluacion el terreno se incremento en 439.736 y la construccion se incremento 3.778.781 mas la cancelacion de su depreciacion acumulada de 1.082.337. El valor total de la revaluacion para el edificio fue de 5.300.854.

Sobre la maquinaria y equipo no existen restricciones, pignoraciones ni garantías.

Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedad planta y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

La Compañía cuenta con Póliza No 900000366210 (anexo 2) para todo riesgo frente a daños materiales, con vigencia hasta el 16 de marzo de 2025, tomada con la empresa aseguradora SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, la cual tiene cobertura para todo riesgo de daños materiales, daños provocados por terremotos, HMAcc-AMIT, lucro cesante, equipo electrónico, rotura de maquinaria y hurto calificado. En cuanto a los bienes asegurados, se encuentran: la edificación, equipos de cómputo, equipos en general, maquinaria, mercancías, existencias, dineros, contenido en general, objetos de valor, muebles y enseres, herramientas e índice variable de contenido.

La Compañía no posee activos fijos temporalmente inactivos, pero Si activos totalmente depreciados que se encuentren en uso, pero son activos menores.

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Impuesto sobre la renta y complementarios

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, con una tarifa del 20%. Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 20%.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

- i. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2021, 2022 y 2023 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii. El siguiente es un detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 30 de abril de 2025, aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2017:

Años de origen	Renta	Saldo
Año 2017	2,622,671	383,044

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. La pérdida fiscal del año 2017 se podrá compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

Con la presentación de las declaraciones de renta de los años 2021, 2022 y 2023 se ha compensado un valor total de 19.684 millones de pesos.

En el año 2020 se realizó la corrección de la declaración de renta del año 2018, que a solicitud de la Dirección De Impuestos y Aduanas Nacionales era prudente disminuir los costos y presentar la declaración sin pérdida líquida y evitar revisiones por parte de la administración.

- iii. El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. El término de firmeza de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales será de doce (12) años, Artículo 117 Ley 2010 de 2019 y Artículo 147 del E.T.

El siguiente es el detalle del impuesto de renta y complementarios al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Cálculo del impuesto corriente	\$ 1,982,636	-
	<u>\$ 1,982,636</u>	<u>-</u>

b. Impuestos diferidos

El siguiente es el detalle del impuesto diferido neto al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Activo por impuesto diferido	411,731	19,502
Pasivo por impuesto diferido	<u>(10,774,500)</u>	<u>(9,914,515)</u>
	<u>\$ (10,362,769)</u>	<u>(9,895,013)</u>

El impuesto diferido se genera por las diferencias temporarias; la tasa de aplicación es del 20% equivalente del impuesto de renta para los usuarios de zona franca (artículo 240-1 E.T.) En concordancia con lo establecido en la sección 29 Impuesto a las ganancias de la NIIF para PYMES.

A continuación, se muestran las diferencias temporarias que se tuvieron en cuenta para el cálculo del impuesto diferido neto.

a. Impuestos de industria y comercio

El siguiente es el detalle del impuesto de industria y comercio al 30 de abril de 2025 y 2024 el cual fue cancelado el 31 de marzo a la administración municipal:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pasivo por impuesto de Industria y comercio	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>-</u>

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Obligación patrimonio autónomo	47,586,828	43,744,802
Total obligaciones financieras	<u>\$ 47,586,828</u>	<u>43,744,802</u>

Entidad	No Obligación	Tipo	Plazo	Tasa de interés anual	Saldo al 30 de abril de 2025	Saldo al 30 de abril de 2024
TRAAD MONICA		Socio			37,563	37,563
Fiduciario Davivienda S.A.			0	12.83%	-	7,735
Davivienda S.A.	148,924		0	12.83%	-	-
Davivienda S.A.	intereses		20	12.83%	7,212,031	3,347,489
Davivienda S.A.	326,710		20	12.83%	40,374,797	40,389,578
Subtotal					\$ 47,624,391	43,782,365
Saldo de interés a Davivienda Crédito Patrimonio Autónomo					-	-

Los créditos con entidades financieras están garantizados con el **Contrato de fiducia Mercantil de Administración, Garantía y fuente de pago No. 4232928**, mediante el cual la Compañía cedió los derechos del terreno y la construcción constituyendo un patrimonio autónomo que tiene como objetivo garantizar el pago de la obligación que se tiene con Davivienda.

14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar al 30 de abril de 2025 y 2024:

	2025	2024
Proveedores	3,115,789	3,677,365
Costos y gastos por pagar	2,879,890	3,723,813
Retención en la fuente	166,172	187,589
Impuesto de industria y comercio retenido	9,755	5,448
Acreedores varios	391,449	443,460
Acuerdo de pago	47,987	125,021
Total proveedores y cuentas por pagar	\$ 6,611,043	8,162,695

Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica, registra cuentas por pagar a proveedores de medicamentos, insumos médicos, honorarios a médicos, servicios, contratos tercerizados como la alimentación de los pacientes y demás costos y gastos.

15. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los diferentes empleados de la

Compañía tienen derecho a beneficios de corto plazo: salarios, vacaciones y prima de vacaciones, primas legales y cesantías e intereses sobre las cesantías.

El siguiente es el detalle de beneficios a los empleados:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Salarios por pagar	928,018	772,014
Retenciones y aportes de nómina	253,979	278,946
Cesantías consolidadas	318,421	253,232
Intereses sobre cesantías	38,302	30,886
Prima de servicios	318,421	253,232
Vacaciones consolidadas	332,698	255,022
Total a corto plazo	\$ <u>2,189,838</u>	<u>1,843,331</u>

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Liquidación de prestaciones sociales	9,691	42,028
Total a largo plazo	\$ <u>9,691</u>	<u>42,028</u>

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El siguiente es el movimiento de cada uno de los tipos de provisiones al 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Reclamos	821,199	367,158
Demandas Civiles	-	-
	\$ <u>821,199</u>	<u>367,158</u>

La metodología para cálculo de provisión se revela en la nota 4.6, e incluye individualmente las provisiones realizadas por la entidad.

17. PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los pasivos no financieros a 30 de abril de 2025 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Anticipos por prestaciones de servicios de salud	204,120	115,284
Otros anticipos	87,424	-
Ingresos recibidos para terceros	600	87,424
	\$ <u>292,144</u>	<u>202,708</u>

18. CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El siguiente es el detalle del capital suscrito y pagado a 30 de abril de 2025 y 2024:

		<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital autorizado	\$	25,000,000	25,000,000
Capital por suscribir		(1,762,191)	(1,762,191)
Capital suscrito por cobrar		-	-
	\$	<u><u>23,237,809</u></u>	<u><u>23,237,809</u></u>

El capital social autorizado es de 25.000.000 para 30 de abril de 2025. El capital suscrito, al 31 de enero de 2025 está conformado por 23.237.809 acciones comunes con valor nominal de 1.000 pesos, cada una, de las cuales 23.237.809 están suscritas y pagadas a esas fechas.

La composición accionaria de la compañía a a 30 de 2025 es la siguiente:

No.	Cedula	Accionista	No. Acciones Suscritas	Participación Accionaria
1	1085317742	Alvarez Reyes José	242,519	1.04%
2	30713269	Arteaga Chamorro Nelly Rosalba	90,000	0.39%
3	59819031	Benavides Benavides Julia Marcela	98,907	0.42%
4	5207820	Betancur Zambrano Nelson Luis	150,000	0.64%
5	30722043	Caiza Rosero Alicia del Carmen	150,000	0.64%
6	98397158	Casabon Rodríguez Carlos Alberto	75,000	0.32%
7	12999818	Casabon Rodríguez Fernando Horacio	60,287	0.26%
8	98390843	Casabon Rodríguez Juan Diego	75,000	0.32%
9	830078325	Centro de Cirugía Mínima Invasiva CECIMIN S.A.S.	4,510,727	19.34%
10	5254168	Charfuelan Oliva Mariano Jesús	223,000	0.96%
11	900326198	Clínica Hispanoamérica S.A.S.	5,350,000	22.93%
12	8706172	Córdoba Izquierdo Pablo	55,881	0.24%
13	12978731	Dávila Ortiz Humberto	54,175	0.23%
14	36754313	Del Castillo Pazos Mery Helen	155,647	0.67%
15	79942872	Delgado García Julián Alberto	250,000	1.07%
16	15812927	Enríquez Torres Fernando Alirio	328,219	1.41%
17	30717232	España Jurado Amparo del Carmen	75,000	0.32%
18	12970303	España Jurado Edgar Armando	75,000	0.32%
19	12962255	Fajardo Bolaños Hernán	75,000	0.32%
20	52265984	Fajardo Santacruz Isabel Cristina	188,295	0.81%
21	98400191	Fuertes Bolaños Darío Fernando	53,956	0.23%
22	37083948	Fuertes Ceballos Patricia Yanira	217,854	0.93%
23	57441795	García Celedon Tannia Cecilia	217,854	0.93%
24	16595000	Guerrero Portilla Hugo Alberto	121,441	0.52%

25	12966542	Herrera Jurado Rafael	150,000	0.64%
26	900363690	Ingeniería Medica del Sur IMEDSUR S.A.S	468,079	2.01%
27	900360269	Laboratorios de especialidades CLINIZAD SAS	239,949	1.03%
28	1085258953	Lopez Arteaga Camilo Ernesto	90,000	0.39%
29	1085246424	Lopez Arteaga Juan Guillermo	90,000	0.39%
30	1018479275	Lopez Arteaga Yuly Daniela	90,000	0.39%
31	30745622	Lopez Ricaurte Monica	75,000	0.32%
32	12974007	Lopez Viteri Guillermo Francisco	90,000	0.39%
33	12962343	Luna Salazar Gerardo	150,000	0.64%
34	12980423	Martínez Guerrero Miguel Hernán	75,000	0.32%
35	900243869	MEDFAM SAS	300,000	1.29%
36	10540552	Muñoz Bermeo Porfirio Esain	140,428	0.60%
37	79751758	Muñoz Mera Julio Cesar	180,000	0.77%
38	5206832	Muñoz Zambrano Juan Carlos	51,960	0.22%
39	87453607	Pantoja Córdoba Rodrigo German	150,000	0.64%
40	12969604	Portilla Cabrera Álvaro Hernán	50,000	0.21%
41	13818144	Ramírez León Jorge Felipe	1,944,267	8.33%
42	13006756	Ramírez Vela Ramiro	200,000	0.86%
43	87067607	Rodríguez Caicedo Gabriel Alonso	75,000	0.32%
44	1125230593	Rodríguez Sosa Isabella	12,500	0.05%
45	1081276058	Rodríguez Sosa Juan Felipe	12,500	0.05%
46	1125230594	Rodríguez Sosa Martina Sofía	12,500	0.05%
47	27070238	Rosero de Rosero Blanca Isabel	2,080,378	8.92%
48	52225435	Rosero Rosero Jovanna Marcela	796,023	3.41%
49	87100731	Rosero Rosero Juan Carlos	250,000	1.07%
50	12970775	Ruano Riascos Mario Emilio	5,622	0.02%
51	814003167	SALVI S.A.S	45,000	0.19%
52	30703627	Santacruz Hoyos María Cristina	150,000	0.64%
53	900195829	SINAPSIS SAS	551,535	2.36%
54	12986613	Solarte Portilla Marco Antonio	75,000	0.32%
55	27094098	Sosa Araujo Martha Janeth	112,500	0.48%
56	12991646	Timana Arciniegas José Luis	75,000	0.32%
57	30712459	Torres Cabezas Amparo Lucely	70,144	0.30%
58	30708998	Torres Cabezas Betty Mireya	79,228	0.34%
59	32687928	Traad Porras Mónica Guadalupe	1,026,434	4.40%
60	12977559	Unigarro Gutiérrez José Ricardo	20,000	0.09%
61	79285383	Vallejo Ceballos Libardo Clemente	150,000	0.64%
62	19228624	Villota Paredes Eudoro Arquímedes	150,000	0.64%
63	80422207	Zarama Márquez Fabio Augusto	50,000	0.21%
64	79782499	Zarama Márquez Mario Hernán	50,000	0.21%
65	12994086	Zarama Márquez Ricardo Alberto	50,000	0.21%
TOTAL			23,327,809	100%

i. Otro resultado integral:

	2025	2024
Superávit por revaluación (1)	<u>2,756,676</u>	<u>5,840,528</u>
\$	<u>2,756,676</u>	<u>5,840,528</u>

Corresponde al resultado de la medición al modelo revaluado como medición posterior para los terrenos y las edificaciones que se encuentran dentro del patrimonio autónomo.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 30 de abril de 2025 y 2024:

	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarias		
Unidad funcional urgencias	\$ 970,750	1,338,202
Unidad funcional de consulta externa	2,069,837	1,814,194
Unidad funcional hospitalización	3,803,415	4,682,045
Unidad funcional quirófano y sala de parto	4,206,808	4,931,214
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	3,281,297	4,675,392
Unidad funcional de apoyo terapéutico	154,007	240,024
Unidad funcional de mercadeo	5,226,071	5,725,894
Devoluciones rebajas y descuentos	<u>(270,348)</u>	<u>(394,413)</u>
\$	<u>19,441,837</u>	<u>23,012,552</u>

Las cifras antes descritas resultan de la operación económica durante la vigencia por la prestación de los servicios de salud en cada una de las unidades funcionales y de acuerdo a la facturación durante el mes de abril de 2025.

COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los costos de venta al 30 de abril de 2025 y 2024:

	2025	2024
Costo de ventas		
Unidad funcional urgencias	\$ 1,260,600	1,197,029
Unidad funcional de consulta externa	1,524,256	1,236,954
Unidad funcional hospitalización	4,166,334	4,000,246
Unidad funcional quirófano y sala de parto	2,526,475	1,903,261
Unidad funcional de apoyo diagnóstico	1,536,680	1,514,131
Unidad funcional de apoyo terapéutico	174,387	160,251
Unidad funcional de mercadeo	<u>5,206,668</u>	<u>5,598,975</u>
\$	<u>16,395,401</u>	<u>15,610,847</u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
De Administración y ventas		
De personal Administrativo (a)	\$ 1,066,618	858,285
Honorarios	198,746	73,574
Impuestos Administración	-	243
Arrendamientos (b)	11,958	6,064
Contribuciones y afiliaciones	-	304
Seguros Administración	37,470	37,394
Servicios Administración	117,154	113,718
Gastos legales	17,649	8,268
Mantenimiento y reparaciones Administración	47,615	46,096
Gastos de viaje	7,431	16,208
Depreciaciones (c)	253,185	255,290
Amortización Administración (d)	6,479	1,875
Diversos Administración (e)	60,817	84,923
Provisión de litigios	-	-
Deterioro de cartera (f)	-	-
	<u>\$ 1,825,122</u>	<u>1,502,242</u>

Las variaciones corresponden principalmente a:

- a) El aumento en el gasto de personal corresponde al incremento salarial del personal asistencial y administrativo.
- b) El valor por arrendamiento corresponde a arrendamientos del equipo médico, necesarios para la prestación del servicio en las unidades funcionales y equipo de cómputo para las áreas de facturación y jurídica.
- c) Es la participación de la depreciación correspondiente al gasto para el mes de abril de 2025.
- d) Es la participación de la amortización del programa Dinámica Gerencial, correspondiente al gasto de abril 2025.
- e) Diversos corresponde a gastos varios como comisiones, suscripciones, papelería, transporte, aseo, cafetería y vigilancia.
- f) Deterioro de cartera corresponde al valor provisionado frente a la facturación radicada y glosada.

21. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 30 de abril de 2005 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Recuperación de costos	\$ 999	10,634
Recuperación de cartera	-	-
Ingresos de ejercicios anteriores	-	-
Aprovechamientos	526,096	638,201
Diversos	50,224	67,388
	<u>\$ 577,319</u>	<u>716,223</u>

22. OTROS GASTOS

El siguiente es el detalle de los otros gastos al 30 de abril de 2005 y 2024:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ -	-
Gastos extraordinarios	10,831	158
Otros gastos menores	-	3,850
Gastos diversos	41,696	31,437
	<u>\$ 52,527</u>	<u>35,445</u>

23. INGRESOS FINANCIEROS Y COSTOS POR PRÉSTAMOS

El ingreso financiero del período, que compone intereses, diferencia en cambio y descuentos comerciales para los meses de abril de 2025 y 2024, fueron de \$59.959 y \$186.977 respectivamente.

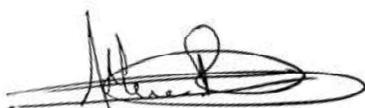
El gasto total por costos por préstamos que compone gastos bancarios, intereses y diferencia en cambio para los meses de abril de 2025 y 2024, fueron de \$1.851.395 y \$1.485.383 respectivamente.



YENNY YANETH MONCAYO SANCHEZ
Directora Financiera



MIRIAM DEL CARMEN ARTEAGA O.
Representante Legal



JHON JAIRO MINGAN ROJAS
Revisor Fiscal
TP 208510-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal, Contadora Pública y Revisor Fiscal de la COMPAÑÍA
OPERADORA CLINICA HISPANOAMERICA SAS
NIT No. 900.335.691-2

CERTIFICAN

Los estados financieros con corte 30 de abril de 2025 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y refleja razonablemente la Situación Financiera de la Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica S.A.S así como los resultados de sus operaciones:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No se ha tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que pueden tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- c. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con las transacciones registradas con sus respectivos documentos.
- d. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado de manera correcta en los estados financieros y sus respectivas notas.

La presente certificación se firma a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025.

MIRIAM DEL CARMEN ARTEAGA O
Representante Legal

YENNY YANETH MONCAYO SANCHEZ
Contadora
TP 85255-T

JHON JAIRO MINGAN ROJAS
Revisor Fiscal
TP 208510-T

Informe De Revisoría Fiscal Sobre Los Estados Financieros

A los señores Accionistas de Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica

Opinión

He auditado los estados financieros de la compañía, los cuales comprenden el estado de situación financiera a 30 de abril de 2025, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros de la sociedad han sido preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones.

Bases para la Opinión

Efectué mi auditoria de acuerdo con las Normas de Auditoria de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen mas adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Compañía Operadora Clínica Hispanoamérica de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoria de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoria que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros y en la formación de opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Estimación de provisión de cartera</p> <p>La estimación del deterioro de cartera de créditos es el estimado más significativo que impacta la preparación de los estados financieros.</p> <p>A 31 de diciembre de 2024, el deterioro de cartera fue de 4.441 millones. a la fecha se tiene un saldo acumulado de 4.031 millones de deterioro acumulado.</p> <p>Por lo anterior el deterioro de cartera aplicado se realizó mediante calculo de valor presente con tasa de descuento evaluando a cada cliente y edad de cartera.</p> <p>Como casos especiales según la evaluación se tiene deteriorado al 100% las cuentas por cobrar que se encuentran las entidades en liquidación. Ascende a un valor de 1.828 millones. al castigarse 410 millones,</p>	<p>El trabajo realizado sobre la estimación del deterioro de cartera se ha centrado en el diseño, evaluación y operatividad de los controles de los siguientes procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La integridad y exactitud de los datos del sistema utilizados para el cálculo. • Determinación de la morosidad de la cartera. • Evaluación de la cartera en la probabilidad de pago (factores económicos). <p>Así como también la razonabilidad de los cálculos de la información utilizada.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo</p> <p>La compañía realizó la revaluación del inmueble para reflejar el valor de la propiedad a su valor de mercado actual. Este proceso</p>	<p>El trabajo realizado sobre la estimación del deterioro de cartera se ha centrado en:</p>

<p>implica varios aspectos técnicos y de juicio que deben ser evaluados cuidadosamente para asegurar la integridad y exactitud de la información presentada.</p> <p>A 30 de abril el valor bruto del inmueble asciende a 70.043 millones según el avalúo presentado por la administración, el valor de la revaluación calculado genero un incremento del patrimonio por valor de 5.300 millones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • verificar que los datos sean completos, precisos y actualizados. • el tasador es independiente y tiene la experiencia y calificaciones adecuadas para llevar a cabo la valoración. • Verificar los cálculos realizados para la revaluación sean correctos. • Validar que los registros contables realizados sean correctos.
<p>Pasivos Financieros</p> <p>La Compañía tiene registrado en deudas a largo plazo una deuda con el Banco Davivienda por un importe total de 47.624 millones, dicha deuda está reconocida al costo y se causan los intereses mensualmente para un valor acumulado de 1.796 millones. La sociedad tiene establecido procedimientos que le permiten determinar en todo momento la razonabilidad del pasivo, así como verificar la exactitud de su valor en los estados financieros con corte abril 2025.</p>	<p>Como un aspecto relevante en la auditoria. he revisado los procedimientos seguidos por la Compañía en el cálculo de los intereses, evaluando la razonabilidad de la fuente de información utilizadas para obtener la información. hasta la fecha todavia no se ha realizado pago de deuda.</p>

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsables de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que toman los usuarios de la información basándose en los estados financieros.

Como parte de la auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

1. evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
2. Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.

3. Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.
4. Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la entidad, determine las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al sistema de seguridad social integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior concluyo que:

1. La contabilidad de la Compañía durante el año terminado el 30 de abril de 2025 ha sido llevada conforme a las normas legales a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
2. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registros de acciones se llevan y se conservan debidamente.
3. Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por los administradores.
4. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 30 de abril de 2025 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Jhon Jairo Mingan Rojas
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 208.510-T
Designado por Asercont Asesores Y Contadores S.A.S
17 de mayo de 2025